



Criterios para resolución de solicitudes de cambio de grupo. 2º semestre, curso 2020-21

16/02/2021

Noticias secretaría

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se hacen públicos los criterios que se aplicarán en la resolución de las solicitudes de cambio de grupo, para cursar alguna de las titulaciones que se imparten en esta Facultad.

1. **Lea detenidamente el fichero adjunto a la noticia.**
2. **Las solicitudes se presentarán por sede electrónica**, desde el 22 de febrero hasta el 1 de marzo de 2021.
3. **Los cambios estarán supeditados** a la disponibilidad de plazas y a las circunstancias especiales de salud pública de la covid.



Ficheros Adjuntos

- [Resolucion_2_sem_cambios_de_grupo.pdf](#)